

# Frente común contra el plus de dedicación exclusiva para que el médico no trabaje en la privada.



*Los médicos ven discriminatorio que en hasta tres autonomías se pague un complemento al facultativo sólo por trabajar exclusivamente en la sanidad pública. Andalucía (por supuesto), Galicia y Asturias aún pagan a sus médicos por la "dedicación exclusiva".*

Web SMA.

Fuente: **ConSalud**

Enlace: <http://bit.ly/2ADqaU2>

Por trabajar exclusivamente en la sanidad pública, un médico puede llegar a cobrar unos 500 euros al mes más que un compañero que, realizando el mismo trabajo, dedica sus tardes a trabajar también en el ámbito privado o en cualquier otra actividad. Así sigue ocurriendo aún en tres autonomías españolas.

Una de ellas es Andalucía, donde el **Colegio de Médicos de Sevilla ha recopilado ya más de 3.600 firmas contra la exclusividad** de este complemento, instaurado hace décadas de forma generalizada, pero que casi todas las autonomías han ido eliminando con el tiempo, salvo en la región andaluza, Galicia y Asturias.

Los profesionales defienden que este complemento supone una discriminación para aquellos médicos que sí trabajan en la sanidad privada al mismo tiempo que en la pública, ya que para el facultativo que lo cobra no le conlleva un mayor horario, disponibilidad, dedicación o implicación. Por tanto, indican en un comunicado: "La exclusividad penaliza al médico con empleo en sanidad pública que aspire a mejorar sus ingresos trabajando en otra actividad remunerada, independientemente de su contrato".

Por otro lado, según señala a Consalud.es José María Escudeiro, presidente del Sindicato Médico de Galicia, el argumento de que con este complemento se evita el uso interesado de recursos públicos para beneficiar la actividad asistencial privada, no tiene sentido puesto que "legalmente, los pacientes que

tratamos en la sanidad pública no se pueden tratar en la privada. Por tanto, cobrar por trabajar sólo en la sanidad pública no nos parece equitativo”.

En el caso de Valencia, fuentes sindicales señalan a este periódico que Sanidad pretende implantar un complemento de exclusividad pero sólo para jefe de servicios, no para el resto de facultativos. En Asturias, sin embargo, sí sigue existiendo este plus económico pese a las reticencias de los colegios de médicos.

Tanto en el caso andaluz como en el gallego, los profesionales reclaman que el complemento en cuestión se desvincule de la exclusividad y sea cobrado por todos los médicos que trabajan en la sanidad pública, para que el aumento retributivo se mantuviera de forma igualitaria.